

PAQUETE 1

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BAJA CALIFORNIA

PARTIDA 1:

SERVICIO DE LIMPIEZA

PERIODO DEL SERVICIO A CONTRATAR:

01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO:

El servicio deberá ser prestado en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Baja California ubicado en Calle de la Claridad S/N Col. Plutarco Elías Calles C. P. 21376 de la ciudad de Mexicali, Baja California, lo cual incluye 3 edificios (Docencia I, Docencia II, Laboratorios y Talleres) los estacionamientos, cuarto de maquinas, canchas deportivas, caseta de seguridad y demás áreas comprendidas dentro del cerco perimetral instalado.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR:

- El prestador del servicio deberá asignar a diez (10) personas distribuidas de la siguiente manera: 5 personas de limpieza y 1 persona de jardinería para cubrir de 6:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
 - 4 personas de limpieza para cubrir de 14:00 a 22:00 horas de lunes a viernes.
 - El día sábado trabajaran 8 personas en horario de 6:00 a 14:00 horas.
-
- ✓ El prestador del servicio estará obligado a proporcionar el servicio de manera ininterrumpida durante el plazo que dure la vigencia del contrato.
 - ✓ Será responsabilidad del prestador del servicio ejecutar en forma permanente y continua los trabajos necesarios para llevar a cabo la limpieza general, a fin de conservar en buen estado de uso y aspecto los espacios que constituyen las instalaciones.
 - ✓ El prestador del servicio se obliga a seguir en el curso de sus servicios las condiciones generales de trabajo fijadas por las leyes y reglamentos en vigor. Al respecto entregará de manera mensual una copia del pago al seguro social, donde deberá constar que sus empleados están dados de alta ante el IMSS. La no presentación de este reporte hará factible la rescisión del contrato sin responsabilidad para la Universidad.
 - ✓ El prestador del servicio deberá mantener un servicio de calidad ofreciendo para eso, personal técnicamente capacitado y entrenado para desempeñar los trabajos que se encomienden, deberá llevar un control para mantener una estrecha y debida coordinación con las áreas académicas y administrativas, a fin de no perturbar o alterar las tareas propias de la Universidad.

- ✓ Para efecto del punto anterior. El prestador del servicio deberá presentar como parte de su propuesta, su programa de trabajo, en el que se especificará la periodicidad de los trabajos y las fechas de limpieza en baños, pisos y ventanas, así como la cantidad y marca de los materiales y productos que utilizará.
- ✓ El prestador del servicio se obliga a instruir a su personal para que guarde la debida disciplina, honradez, respeto y el mayor orden posible en su servicio, así como la atención y cortesía en sus relaciones de trabajo con el personal Académico y Administrativo.
- ✓ El prestador del servicio se comprometerá que dentro del servicio a contratar mantendrá, un supervisor que deberá reportarse con el Jefe de Recursos Materiales. En caso de ausencia de alguno de los empleados, la empresa debe garantizar cubrir al empleado en un lapso no mayor a una hora.
- ✓ El servicio de limpieza y encerado que realizará el prestador del servicio consistirá en los siguientes trabajos:

PISOS:

Se efectuará la limpieza de todos los pisos manteniéndolos limpios, libres de polvo y basura. El pulido de pisos se hará según programa de trabajo arriba mencionado.

Se efectuará el encerado de los pisos que lo requieran una vez por mes o cada que este sea requerido para mantener en perfecto estado las instalaciones de la Universidad.

PAREDES E INTERIORES

El prestador del servicio vigilará el aseo permanente de las paredes a fin de mantenerlas limpias libres de manchas y polvos efectuar su lavado según programa de trabajo arriba mencionado.

SANITARIOS

El prestador del servicio pondrá especial atención en el aseo de los servicios sanitarios manteniéndolos constantemente en un estado de limpieza, haciendo uso de los materiales necesarios para mantener un ambiente libre de olores indeseables y completamente desinfectados permanentemente.

MOBILIARIO Y PUERTAS

Con la misma atención prestará la limpieza de mesas, escritorios, sillas, puertas, picaportes todo a detalle lustrándolos con los productos adecuados en cada caso.

VENTANAS

Mantendrá el aseo de los vidrios y ventanas por su parte exterior como interior con la frecuencia necesaria manteniendo siempre libres de polvo y manchas. Presentar programa de limpieza de exteriores.

BASURA

El prestador del servicio será responsable de la recolección de basura y depositarla en el lugar indicado por la Universidad, verificando los materiales que son de reciclado o de disposición especial.

BANQUETAS Y EXTERIORES

Se encargara del frente de las instalaciones, estacionamiento y banquetas para que se mantenga un aspecto de limpieza libre de basura y tierra.

- ✓ El prestador del servicio deberá proporcionar los equipos, materiales de limpieza y químicos necesarios para su utilización y colocación en las distintas funciones diarias, deberá incluir todos aquellos artículos de limpieza y encerado, materiales y suministros necesarios para llevar a cabo el servicio, así como los implementos necesarios como son; escobas, trapeadores, plumeros, aspiradoras, maquinas para lavado de pisos, maquinas para encerado etc., así como materiales y químicos como pastillas inodoras, desodorante ambiental, jabón de pastilla, papel sanitario, papel para manos, jabón liquido, bolsas para basura, jabón de polvo, desengrasantes, limpiador multiusos limpia vidrios, sarricidas, cloro, desinfectantes, selladores, ceras, etc.
- ✓ Los prestadores de servicios deberán notificar al Departamento de Recursos Materiales de la Universidad cualquier falla o desperfecto que detecten en las instalaciones.
- ✓ El Servicio deberá incluir la asistencia diaria de un supervisor para verificar en los cambios de turno la lista de asistencia del personal, la existencia de productos de limpieza suficientes así como verificar las actividades desarrolladas por el personal.
- ✓ En caso de ausencia de algún empleado, este deberá ser cubierto en un lapso no mayor a dos horas
- ✓ , tocando al prestador del servicio la responsabilidad de los actos o las fallas que esta ausencia pudieran ocasionar a la universidad.

PARTIDA 2:

SERVICIO DE JARDINERIA

- 1.- La poda y forestación durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, Septiembre, Octubre y Noviembre.
- 2.- Mantenimiento constante a los sistemas de irrigación como son riego por goteo y riego por aspersión en jardines para un eficiente uso del agua, así como riego con manguera en plantas.
- 3.- Mantener libre de basura, malas hierbas y otros residuos a los cajetes de los árboles, así como el mantenimiento a tutores de los mismos con la finalidad de mantener un crecimiento armónico de árboles, arbustos y magueyes.
- 4.- Mantener con malla protectora a las plantas que lo requieran, con la finalidad de que no sean devoradas por Liebres y Conejos.
- 5.- Trituración de material vegetativo producto de la poda, para su utilización como materia orgánica durante la forestación.
- 6.- Mantenimiento al cerco perimetral.
- 7.- Plantación o trasplante de arboles, zacate, arbustos, etc. según los requerimientos de ampliación de las áreas verdes de la universidad.
- 8.- Apoyo en la instalación de riego por goteo.

CONSUMIBLES MINIMOS QUE SE DEBERAN UTILIZR PARA LA LIMPIEZA

- Papel sanitario tamaño jumbo
- Papel en rollo para manos
- Jabón líquido para manos
- Limpiador de pisos aromatizado

- Líquido para limpiar vidrios
- Cloro
- Multiusos
- Quita sarro para baños
- Cera para pisos
- Jabón de polvo (2kg, 5kg)
- Toalla de tela para limpieza magitel
- Cera para muebles
- Pastillas para WC
- Fibras verdes
- Aceite para tratado
- Aromatizante en aerosol
- Pastillas para migitorio
- Franelas

Los químicos a utilizar deberán ser del uso común y comercial de tal forma que no se afecte la salud de la comunidad escolar y público en general.

El número de artículos de limpieza a emplearse deberá ser acorde a la oficina y lugares específicos para su aplicación.

El personal designado por la universidad para el seguimiento del servicio de limpieza, podrá negarse a recibir materiales que no cumplan con las especificaciones convenidas (tales como químicos rebajados, paquetes con menor contenido o menor calidad a la ofertada) en cuyo caso se asentara la incidencia en la bitácora de materiales respectiva.

EQUIPO DE TRABAJO MINIMO QUE SE DEBERA PROPORCIONAR PARA LIMPIEZA

- Carritos exprimidores
- Trapeadores
- Recogedores
- Repuesto de motas
- Plumeros
- Extensiones
- Bolsas para basura (chicas y grandes)
- Lavadora y pulidora de pisos
- Repuesto de trapeador
- Guantes de plástico y cubre bocas
- Mechudos, escobas, cepillos
- Cubetas multiusos
- Cubeta exprimidor
- Atomizadores
- Jergas o franelas
- Bolsas para contenedores
- Felpa para pulir
- Aspiradora industrial
-

EQUIPO DE TRABAJO MINIMO QUE SE DEBERA PROPORCIONAR PARA JARDINERIA

- Maquina podadora de zacate
- Maquina desorilladora de zacate
- Azadones
- Palas
- Tijeras podadoras
- Mangueras
- Aspersores
- Rastrillos
- Guantes
- Carretillas
- Bolsas para cubetas
- Herramientas varias

PAQUETE 2

CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA- PLAYAS DE ROSARITO-TECATE

PARTIDA 1:

SERVICIO DE LIMPIEZA

PARTIDA	CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL DE HORAS DEL 1RO DE MARZO AL 31 MARZO
1	INSTALACIONES CENTRO DE CONVENCIONES	LUNES A DOMINGO FIJO				
		7:00 A 15:00	5	8	40	1240
		14:00 A 22:00	4	8	32	992
					TOTAL	2232
		LUNES A DOMINGO VARIABLE				
			10	8	80	80
					TOTAL	2312

PARTIDA	CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL DE HORAS DEL 1RO DE ABRIL AL 30 ABRIL	
1	INSTALACIONES CENTRO DE CONVENCIONES	LUNES A DOMINGO FIJO					
		7:00 A 15:00	5	8	40	1200	
		14:00 A 22:00	4	8	32	960	
					TOTAL	2160	
		LUNES A DOMINGO VARIABLE					
			20	8	160	160	
					TOTAL	2320	
PARTIDA	CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL DE HORAS DEL 1RO DE MAYO AL 31 MAYO	
1	INSTALACIONES CENTRO DE CONVENCIONES	LUNES A DOMINGO FIJO					
		7:00 A 15:00	5	8	40	1240	
		14:00 A 22:00	4	8	32	992	
					TOTAL	2232	
		LUNES A DOMINGO VARIABLE					
			21	8	168	168	
					TOTAL	2400	
PARTIDA	CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL DE HORAS DEL 1RO DE JUNIO AL 30 JUNIO	
1	INSTALACIONES CENTRO DE CONVENCIONES	LUNES A DOMINGO FIJO					
		7:00 A 15:00	5	8	40	1200	
		14:00 A 22:00	4	8	32	960	
					TOTAL	2160	
		LUNES A DOMINGO VARIABLE					
			25	8	200	200	
					TOTAL	2360	

PARTIDA	CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL DE HORAS DEL 1RO DE JULIO AL 31 JULIO	
1	INSTALACIONES CENTRO DE CONVENCIONES	LUNES A DOMINGO FIJO					
		7:00 A 15:00	5	8	40	1240	
		14:00 A 22:00	4	8	32	992	
					TOTAL	2232	
		LUNES A DOMINGO VARIABLE					
			25	8	200	200	
					TOTAL	2432	
PARTIDA	CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL DE HORAS DEL 1RO DE AGOSTO AL 31 AGOSTO	
1	INSTALACIONES CENTRO DE CONVENCIONES	LUNES A DOMINGO FIJO					
		7:00 A 15:00	5	8	40	1240	
		14:00 A 22:00	4	8	32	992	
					TOTAL	2232	
		LUNES A DOMINGO VARIABLE					
			20	8	160	160	
					TOTAL	2392	
PARTIDA	CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL DE HORAS DEL 1RO DE SEPTIEMBRE AL 30 SEPTIEMBRE	
1	INSTALACIONES CENTRO DE CONVENCIONES	LUNES A DOMINGO FIJO					
		7:00 A 15:00	5	8	40	1200	
		14:00 A 22:00	4	8	32	960	
					TOTAL	2160	
		LUNES A DOMINGO VARIABLE					
			20	8	160	160	
					TOTAL	2320	

PARTIDA	CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL DE HORAS DEL 1RO DE OCTUBRE AL 31 OCTUBRE	
1	INSTALACIONES CENTRO DE CONVENCIONES	LUNES A DOMINGO FIJO					
		7:00 A 15:00	5	8	40	1240	
		14:00 A 22:00	4	8	32	992	
					TOTAL	2232	
		LUNES A DOMINGO VARIABLE					
			20	8	160	160	
					TOTAL	2392	
PARTIDA	CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL DE HORAS DEL 1RO DE NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE	
1	INSTALACIONES CENTRO DE CONVENCIONES	LUNES A DOMINGO FIJO					
		7:00 A 15:00	5	8	40	1200	
		14:00 A 22:00	4	8	32	960	
					TOTAL	2160	
		LUNES A DOMINGO VARIABLE					
			20	8	160	160	
					TOTAL	2320	
PARTIDA	CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL DE HORAS DEL 1RO DE DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE	
1	INSTALACIONES CENTRO DE CONVENCIONES	LUNES A DOMINGO FIJO					
		7:00 A 15:00	5	8	40	1240	
		14:00 A 22:00	4	8	32	992	
					TOTAL	2232	
		LUNES A DOMINGO VARIABLE					
			20	8	160	160	
					TOTAL	2392	

NOTA IMPORTANTE:

- ✓ Adicionalmente a los elementos fijos, el prestador de servicios deberá contar con personal extra (variables) que serán contratados por los usuarios del Recinto.
- ✓ En cuanto a la cantidad de elementos variables: es un estimado para efectos de disponibilidad por parte del prestador de servicios, por lo que en ningún momento el Centro Metropolitano de Convenciones, quedará obligado a pagar la totalidad de los mismos como se establece en la tabla anterior, si no que su contratación dependerá de las necesidades tanto del Cliente como del Recinto, que en su momento oportuno se le habrán de requerir.
- ✓ El servicio deberá ser prestado por personal instruido, debidamente identificado uniformado y aseado, así como estar plenamente acorde a los aspectos de confiabilidad, por lo que la empresa y bajo su responsabilidad deberá de exhibir los mecanismos de selección del mismo, observando el grado mínimo de estudios así como la residencia en el Estado; esto directamente relacionado a que tendrá acceso a áreas restringidas y de seguridad y, al mismo tiempo para guardar la debida disciplina y el mayor orden posible en su servicio, además de mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones de trabajo con el personal, autoridades y visitantes.
- ✓ El personal no debe tener tatuajes visibles, ni perforaciones o piercins visibles.
- ✓ El personal no debe estar cursando ningún tipo de rehabilitación social, al momento de la contratación.
- ✓ En lo que respecta a los elementos variables, deberán portar uniforme, el mismo tipo exigido a los elementos fijos.
- ✓ En caso de ausencia de algún empleado, este deberá ser cubierto en un lapso no mayor a una hora.
- ✓ Los elementos variables que sean solicitados por el Centro, y los eventuales que son contratados por los Clientes del Centro, aunado al trabajo de limpieza se les podrá solicitar realicen labores generales.
- ✓ Se deberá fijar un porcentaje de comisión no menor al 15% que será pagado a favor del Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate por los elementos eventuales que sean contratados por los usuarios del Recinto.

2.- DE LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- ✓ El servicio de limpieza deberá de prestarse de manera cotidiana, puntual, constante e ininterrumpida durante la vigencia del contrato. A fin de conservar en buen estado de uso y aspecto los espacios que constituyen las instalaciones, para lo cual la empresa deberá formular con la oportunidad necesaria programas de trabajo para el desempeño de sus servicios.
- ✓ La empresa deberá presentar un programa de trabajo al cual se deberá apegar en todo momento y así garantizar la limpieza del inmueble, supervisado y de conformidad con la jefatura de operaciones y mantenimiento del centro.
- ✓ El servicio consistirá en la limpieza general de pisos, paredes interiores y exteriores, servicio sanitario, oficinas, estacionamiento, puertas, mobiliario, ventanas a nivel de piso y ventanas altas, recolección de basura, banquetas y exteriores, y todas aquellas áreas de la cuales tiene posesión el Centro susceptibles de limpieza.
- ✓ Lavado y pulido de pisos y alfombras, incluyendo el material necesario, para llevarse a cabo en cada área del centro (oficinas, salas, salones, áreas comunes).
- ✓ El Servicio deberá ser vigilado por un supervisor asignado para reportarse con la jefatura de operaciones y mantenimiento.
- ✓ El servicio deberá incluir todos aquellos artículos de limpieza, así como los materiales, equipo de trabajo y suministros necesarios para llevar a cabo el servicio.
- ✓ El Centro cuenta con maquinaria propia para llevar a cabo los servicios requeridos, tales como grúas de elevación, máquinas de lavado de piso de baja velocidad, barredoras, aspiradoras; que pone a disposición del prestador de servicios, quedando bajo su reguardo al momento de la firma del contrato correspondiente; el prestador de servicios se obligará a dar el mantenimiento preventivo de manera cuatrimestral de acuerdo al programa que para tal efecto establece el Centro de Convenciones; además

deberá de responder por los daños que se le pudieren ocasionar por uso indebido o negligencia del personal a su cargo; y en su caso, deberá proporcionar el mantenimiento correctivo de dicho equipo. Por lo que si es necesario, deberá proporcionar la capacitación o adiestramiento para el buen manejo de dicha maquinaria (se anexa inventario).

✓ Los elementos eventuales y variables deberán contar con equipamiento, insumos y materiales para prestar su servicio.

Características del Servicio:

Concepto de Labores de Limpieza

1. Recolección de Basuras
2. Limpieza de Baños
3. Limpieza de Pisos
4. Limpieza de Mobiliario y puertas
5. Limpieza de ventanas altas y bajas
6. Limpieza de Paredes e Interiores (Lisas y alfombradas)
7. Limpieza de estructuras metálicas en el inmueble
8. Limpieza de estacionamientos
9. Banquetas y Exteriores

Descripción de labores de limpieza:

Recolección de Basura: La empresa será responsable de la recolección de basura en el interior y exterior del inmueble y depositarla en un contenedor ubicado en el área de andenes.

Limpieza de Baños: La empresa pondrá especial atención en el aseo de los servicios sanitarios manteniéndolos constantemente en un estado de limpieza absoluta, haciendo uso de los materiales necesarios para mantener un ambiente libre de olores indeseables y completamente desinfectados diariamente. Los consumibles serán proporcionados por el Cliente.

Limpieza de Pisos: Se efectuará el servicio de lavado de pisos, como mínimo una vez cada mes o cada que este sea requerido, con el propósito de mantener en perfecto estado las instalaciones de las oficinas de este Inmueble.

Se efectuará la limpieza de todos los pisos manteniéndolos limpios, libres de polvo y basura, el lavado de loseta, aspirado y desmanchado de alfombras, limpieza de cestos, según programa de trabajo arriba mencionado, para mantener en perfecto estado las áreas de este inmueble. La empresa deberá asignar personal capacitado en la utilización de maquinaria especializada para estas actividades, por lo que deberá acreditar que los empleados cuentan con capacitación.

Limpieza de Mobiliario, y puertas: Con la misma atención prestará la limpieza de mesas, escritorios, sillas, puertas, picaportes todo a detalle lustrándolos con los productos adecuados en cada caso.

Limpieza de Ventanas: Mantendrá el aseo de los vidrios y ventanas por su parte exterior como interior con la frecuencia necesaria manteniendo siempre libres de polvo y manchas. La persona asignada a esta actividad tendrá que ser capacitado en el uso de equipo de elevación y medidas de seguridad para la limpieza de cristales en altura.

Limpieza de Paredes e Interiores: La empresa vigilará el aseo permanente de las paredes a fin de mantenerlas limpias libres de manchas y polvos, efectuar su lavado según programa de trabajo arriba

mencionado. La persona asignada a esta actividad tendrá que ser capacitado en el uso de equipo de elevación y medidas de seguridad.

Limpieza de estructuras metálicas en el inmueble: La empresa vigilará el aseo de las estructuras metálicas con la finalidad de mantenerlas limpias, libres de polvo y manchas, asimismo apegarse al programa de trabajo para efectuar el lavado. La persona asignada a esta actividad tendrá que ser capacitado en el uso de equipo de elevación y medidas de seguridad.

Limpieza de estacionamientos: La empresa estará al pendiente de que el estacionamiento se mantenga limpio de polvo y basura, manchas de aceite, así como la limpieza de los señalamientos en el mismo.

Banquetas y Exteriores: Se encargará del frente de las instalaciones y banquetas para que se mantenga un aspecto de limpieza, libre de basura y tierra.

Pulido de pisos: El prestador de servicios realizara mensualmente pulido de 9300 metros cuadrados de piso correspondiente a la Sala de Exposiciones, de acuerdo a los programas de mantenimiento. Por lo que debe contar con **maquina Pulidora de Propano de 27 pulgadas para realizar este trabajo.** Esta maquinaria podrá ser propiedad de la empresa que se le adjudique, o bien podrá arrendarla, ya que el Centro no cuenta con ella.

Lavado de Alfombra: El prestador de servicios deberá ejecutar trabajos de lavado de las alfombras del Recinto, de conformidad con las necesidades del Centro. Los trabajos deberán ser realizados por personal fijo o variable contratado por el Centro. Los materiales y químicos para el lavado de la alfombra, deberán ser proporcionados por la empresa adjudicada.

Consumibles mínimos que se deberán proporcionar exclusivamente el prestador de servicios, los cuales deberán ser suficientes para cumplir con el programa de mantenimiento, o bien con las labores encomendadas.

- Limpiador de acero inoxidable
- Líquido para limpiar Vidrios
- Cloro
- Multiusos
- Sarricida
- Cera para muebles
- Eliminador de olores
- Detergente neutro
- Jabón de polvo (2kg y 5kg)
- Toalla de Tela para limpieza
- Desengrasante
- Fibras verdes
- Aceite para tratado de muebles
- Aromatizante en aerosol
- Franelas
- Líquido captador de polvo para mopa

Y en general todos los consumibles necesarios para la correcta prestación del servicio.

Los químicos a utilizar deberán de ser del uso común y comercial de tal forma que no se afecte la salud de empleados y público, deberán contar con las etiquetas de seguridad de los mismos.

El número de artículos a emplearse deberá ser acorde a la oficina y lugares específicos para su aplicación.

El administrativo o encargado del punto de limpieza, podrá negarse a recibir materiales que no cumplan con las especificaciones convenidas (tales como químicos rebajados, paquetes con menor contenido o menor calidad a la ofertada), en cuyo caso se asentará la incidencia en la bitácora de materiales respectiva.

Equipo de trabajo mínimo que se deberá proporcionar el prestador de servicios a los trabajadores fijos, eventuales y variables:

- Carritos exprimidores
- Trapeadores
- Recogedores
- Mota para limpiar vidrios o cepillo
- Jalador de Vidrios
- Plumeros
- Extensiones telescópicas
- Repuesto de Trapeador
- Discos para lavado y pulido de pisos
- Cepillo para lavar alfombra
- Manguera
- Cepillo para tapicería
- Cepillos para barrer exteriores
- Escaleras
- Mechudos o mopa
- Escobas
- Cepillos para WC
- Cubetas multiusos
- Atomizadores
- Jergas
- Señalamientos de piso mojado

Características del uniforme:

Es exigible para todos los elementos fijos y variables portar uniforme en todo momento; la inobservancia de esta disposición, será **causa para no permitir el acceso al Recinto**, tomándose como falta, lo que conllevará la aplicación de la pena convencional que para tal efecto se estipula en el contrato de prestación de servicios.

El uniforme debe constar de:

- Filipina
- Pantalón.

Anexos:

1.- Inventario de Maquinaria.

PARTIDA 2:

SERVICIO DE JARDINERIA

CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio deberá ser prestado de manera continua los meses, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2017; en la siguiente ubicaciones: AUTOPISTA TIJUANA ENSENADA ESCENICA, 1029, EJIDO MAZATLAN, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

1.- DEL SERVICIO:

- ✓ El servicio consistirá en trabajos de jardinería en general de áreas verdes dentro del Recinto y del Boulevard Centro de Convenciones.
- ✓ La empresa deberá presentar un programa de trabajo al cual se deberá apegar en todo momento y así garantizar la limpieza del inmueble, supervisado y de conformidad con la jefatura de operaciones y mantenimiento del centro.
- ✓ El Servicio deberá ser vigilado por un supervisor asignado para reportarse con la jefatura de operaciones y mantenimiento.
- ✓ El servicio deberá ser prestado por personal instruido, debidamente identificado (UNIFORMADO) y aseado así como estar plenamente acorde en los aspectos de confiabilidad por lo que la empresa esto directamente relacionado a que tendrá acceso a áreas restringidas y de seguridad y al mismo tiempo para guardar la debida disciplina y el mayor orden posible en su servicio, además de mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones de trabajo con el personal, autoridades y visitantes.
- ✓ El servicio deberá incluir todos aquellos artículos así como los materiales, equipo de trabajo y suministros necesarios para llevar a cabo el servicio.
- ✓ El servicio deberá de prestarse de manera cotidiana, puntual, constante e ininterrumpida durante la vigencia del contrato. A fin de conservar en buen estado de uso y aspecto los espacios que constituyen las instalaciones, para lo cual la empresa deberá formular con la oportunidad necesaria programas de trabajo para el desempeño de sus servicios.
- ✓ En caso de En caso de ser requerido el servicio deberá prestarse en días festivos o los sábados y domingos.

CARACTERISTICAS:

- ✓ Riego diario de áreas verdes por el sistema de aspersión (áreas verdes del Recinto y Boulevard Centro de Convenciones, aproximadamente 10,280 metros cuadrados);
- ✓ Revisión de todo el sistema de riego por aspersión diariamente;
- ✓ Reparación de fugas de agua del sistema de riego. Se deberá contar con tuberías, codos, coplas, pegamento, aspersores, y en general todo el equipamiento necesario para la reparación de las fugas.
- ✓ Programación del sistema de aspersión dependiendo de las épocas de año y de los compromisos del Centro de Convenciones, (programación de los relojes de riego);
- ✓ Mantenimiento del sistema de riego dentro de los 10,280 m2 de área verde aproximadamente;
- ✓ Poda de pasto en todas las áreas del recinto por lo menos cada 2 semanas, o en caso de requerirlo por compromisos del centro deberá ser una vez a la semana;
- ✓ Recorte de orillas de área verde y pasto cada dos semanas;
- ✓ Poda de arbustos en áreas verdes del recinto y del boulevard centro de convenciones;
- ✓ Deshierbe manual cada dos semanas;
- ✓ Rastrillado y papeleo diario;
- ✓ Riego a palmeras (186 palmeras) dos veces al mes (o cada que se requiera),
- ✓ Fertilizante granulado en áreas verdes cada 3 meses;
- ✓ Poda de palmeras dos veces al año (186 palmeras);

- ✓ Vehículo equipado con la maquinaria, herramientas, materiales, suministros, refacciones y accesorios que se requieren para atender de forma inmediata las necesidades del mantenimiento diario;
- ✓ Limpieza y deshierbe de banquetas del boulevard Centro de Convenciones hasta segunda glorieta por ambos sentidos, 5,600 metros cuadrados, se anexa croquis, mínimo dos veces al año o las veces que se requiera que por las condiciones del tiempo, lluvias, crezca la hierba y se agregue basura. (anexo único).

2.- DEL PERSONAL.-

- ✓ Se requieren por lo menos 4 personas fijas de lunes a viernes de 08.00 a 16.30 horas. En caso de requerir más personal para la adecuada ejecución de los servicios, se deberá incrementar el personal.
- ✓ Una persona adicional para trabajar cuando la carga de trabajo se acumule por lo regular cuatro veces al mes.
- ✓ La ausencia de algún empleado, deberá ser cubierta en un lapso no mayor a una hora.
- ✓ El personal no debe tener tatuajes visibles, ni perforaciones o piercing visibles.
- ✓ No se aceptara personal que se encuentre interno en recuperación en centros de rehabilitación.

El uniforme deberá ser lo más formal posible.

PAQUETE 3

INSTITUTO DE PSIQUIATRIA DEL BAJA CALIFORNIA

PARTIDA 1

HOSPITAL Y OFICINAS GENERALES DEL IPEBC

UBICACIÓN	NUMERO DE ELEMENTOS	HORARIOS
<p>HOSPITAL Y OFICINAS GENERALES IPEBC MEXICALI Calle 11ava. entre Rio Verde y Río Atoyac No. 1753, Col. Mexicali. Mexicali, Baja California</p>	<ul style="list-style-type: none">• TRES ELEMENTOS DE LUNES A VIERNES.	<ul style="list-style-type: none">• LUNES A VIERNES (3) ELEMENTOS DE 07:00 A LAS 14:00 HORAS.
<p>SUPERFICIE</p>	<ul style="list-style-type: none">• UN ELEMENTOS DE LUNES A VIERNES.	<ul style="list-style-type: none">• LUNES A VIERNES (1) ELEMENTOS DE 22:00 A LAS 07:00 HORAS.
<p>TERRENO</p>		
<p>15,000.00 M2</p>		
<p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p>	<ul style="list-style-type: none">• UN ELEMENTOS DE SABADOS Y DOMINGOS Y DIA FESTIVOS	<ul style="list-style-type: none">• SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS (1) ELEMENTOS DE 19:00 A LAS 07:00 HORAS.
<p><i>HOSPITAL</i></p>		
<p>1,895.12 M2</p>		
<p><i>OFICINAS GRALES. Y CONSULTA EXTERNA</i></p>		
<p>543.76 M2</p>		

PARTIDA 2
OFICINAS FORMA Y CENTROS NUEVA VIDA UBICACIÓN MEXICALI

<i>UBICACIÓN</i>	<i>NUMERO DE EMPLEADOS</i>	<i>HORARIOS</i>
<p>OFICINAS FORMA MEXICALI</p> <p>Av. Pioneros y Blvd. Anahuac No. 1162, Centro Cívico Mexicali, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>112.50 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO LUNES A VIERNES , SIETE Y MEDIA HORA, EN TURNO MATUTINO DE 07:00 A LAS 14:30 HORAS</p>
<p>CECA MEXICALI</p> <p>CALZADA ANAHUAC NO.301, PLAZA JUVENTUD 2000, LOCAL 1AA Mexicali, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>115.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, OCHO HORAS (TIEMPO COMPLETO), EN TURNO MATUTINO DE 07:00 A LAS 15:00 HORAS</p>
<p>CENTRO NUEVA VIDA SANTORALES</p> <p>Calzada Continente Europeo entre Calles Arroyo Huatamote y Calle del Refugio Mexicali, Baja California</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, TRES HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE 08:00 A LAS 11:00 HORAS</p>

<p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>160.00 M2</p>		
<p>CENTRO NUEVA VIDA ORIZABA</p> <p>Av. España entre Birmania y Calle China, Col Orizaba</p> <p>Mexicali, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>160.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, TRES HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE 08:00 A LAS 11:00 HORAS</p>
<p>CENTRO NUEVA VIDA CIPRES</p> <p>Av Caoba y Calle Gardenia S/N</p> <p>Mexicali, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>160.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, TRES HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE 08:00 A LAS 11:00 HORAS</p>
<p>CENTRO NUEVA VIDA GONZALEZ ORTEGA</p> <p>Av Río Nazas entre Octava y Séptima</p> <p>Mexicali, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>160.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO LUNES A VIERNES, CUATRO HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE 08:00 A LAS 12:00 HORAS</p>

**PARTIDA 3
OFICINAS FORMA Y CENTROS NUEVA VIDA UBICACIÓN TECATE**

UBICACIÓN	NUMERO DE EMPLEADOS	HORARIOS
<p>OFICINAS FORMA TECATE</p> <p>Av. Juárez y Calle Río Balsas, No.719 Zona Centro</p> <p>Tecate, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>100.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, TRES HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE 08:00 A LAS 11:00 HORAS</p>

**PARTIDA 4
OFICINAS FORMA Y CENTROS NUEVA VIDA UBICACIÓN TIJUANA**

UBICACIÓN	NUMERO DE EMPLEADOS	HORARIOS
<p>OFICINAS FORMA TIJUANA</p> <p>Av. Quintana Roo No. 110-42 Zona Centro</p> <p>Tijuana, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>344.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES MATUTINO • 1 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES VESPERTNO 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, OCHO HORAS (TIEMPO COMPLETO), EN TURNO MATUTINO DE 07:00 A LAS 15:00 HORAS</p> <p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, CINCO HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE 15:00 A LAS 20:00 HORAS</p>

<p>CENTRO NUEVA VIDA LOMAS VERDES</p> <p>Lomas Verdes Manzana No.3</p> <p>Tijuana, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>160.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, TRES HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE</p> <p>08:00 A LAS 11:00 HORAS</p>
<p>CENTRO NUEVA VIDA VALLE VERDE</p> <p>Valle Verde y Arroyo Poniente</p> <p>Tijuana, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>160.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, TRES HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE</p> <p>08:00 A LAS 11:00 HORAS</p>
<p>CENTRO NUEVA VIDA MEZA DURANGO</p> <p>Camino Verde y Calle Canal S/N</p> <p>Tijuana, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>160.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, TRES HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE</p> <p>08:00 A LAS 11:00 HORAS</p>

**PARTIDA 5
OFICINAS FORMA Y CENTROS NUEVA VIDA UBICACIÓN ROSARITO**

UBICACIÓN	NUMERO DE EMPLEADOS	HORARIOS
<p>CENTRO NUEVA VIDA ROSARITO</p> <p>Col. Chula Vista Lote No. 1 Manzana No. 107 Calle Vista Panoramica</p> <p>Rosarito, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>160.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, TRES HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE 08:00 A LAS 11:00 HORAS</p>

**PARTIDA 6
OFICINAS FORMA Y CENTROS NUEVA VIDA UBICACIÓN ENSENADA**

UBICACIÓN	NUMERO DE EMPLEADOS	HORARIO
<p>OFICINAS FORMA ENSENADA</p> <p>Centro Comercial Plaza Elva, Avenida Floresta No.321, Col. Obrera, Locales 13,14,15 y 16</p> <p>Ensenada, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>145.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES PLANTA BAJA • 1 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES PLANTA ALTA 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, SEIS HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE 07:00 A LAS 13:00 HORAS, AREA: PLANTA BAJA</p> <p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, OCHO HORAS (TIEMPO COMPLETO), EN TURNO MATUTINO DE 07:00 A LAS 15:00 HORAS AREA: PLANTA ALTA</p> <p>CINCO HORAS EN AREA DE SALUD MENTAL</p> <p>TRES HORAS EN EL AREA DE ADICCIONES</p>

<p>CENTRO NUEVA VIDA CHAPULTEPEC</p> <p>Fracc. Chavez Negrete Calle Cerrada S/N</p> <p>Ensenada, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>160.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, TRES HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE</p> <p>08:00 A LAS 11:00 HORAS</p>
<p>CENTRO NUEVA VIDA EL SAUZAL</p> <p>Crisantemo S/N Calle 2da. Y Bugambilia</p> <p>Ensenada, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>160.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, TRES HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE</p> <p>08:00 A LAS 11:00 HORAS</p>
<p>CENTRO NUEVA VIDA MANEADERO</p> <p>Calle Tijuana y Carretera Transpeninsular</p> <p>Ensenada, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>160.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, TRES HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE</p> <p>08:00 A LAS 11:00 HORAS</p>
<p>CENTRO NUEVA VIDA VICENTE GUERRERO</p> <p>Av. Vicente Guerrero entre Av. Misión de Santo Domingo y Calle Miguel Hidalgo</p> <p>Ensenada, Baja California</p> <p>SUPERFICIE CONSTRUCCION</p> <p>160.00 M2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ELEMENTO LUNES A VIERNES 	<p>01 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES, TRES HORAS (MEDIO TIEMPO), EN TURNO MATUTINO DE</p> <p>08:00 A LAS 11:00 HORAS</p>

- ◆ Los servicios materia de este contrato se prestarán con una plantilla de 1 elemento para las Oficinas Administrativas del Programa de Forma y 1 elemento para cada uno de los Centros Nueva Vida en interiores y exteriores en el turno matutino, de lunes a viernes durante el término que consigne este instrumento legal.

“EL LICITANTE” GANADOR SE OBLIGA CON “EL IPEBC” A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA MISMO QUE CUBRIRÁ LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES):

- ◆ Pisos, paredes, techos, plafones, escritorios, sillas, sillones, libreros, mesas, archiveros, mostradores, teléfonos, columnas, galerías, muros, cestos de basura, pasillos, vestíbulos (puertas, paredes, pisos) y baños.
- ◆ Proporcionara un programa por edificio u oficina, para la realización de aquellos servicios cuya periodicidad sea semanal, mensual o trimestral.
- ◆ Observara fielmente todas las indicaciones referentes al servicio que le haga “EL IPEBC” y en caso de que adujera razones para no atenderlas, deberá ponerlas a la consideración de “EL IPEBC” mediante comunicación escrita dentro de los 3 días siguientes a aquel en que tenga conocimiento de dicha indicación a fin de que el propio IPEBC resuelva en definitiva.
- ◆ Pondrá en conocimiento oportuno, cualquier hecho o circunstancia que pudiera traducirse en beneficio, daño o perjuicio de los intereses del propio IPEBC, a través de las personas que este designe.
- ◆ Contara con los elementos técnicos, materiales y humanos especializados y necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.
- ◆ Proporcionara por su cuenta y a su cargo, uniformes (consistente en pantalón, camisa o blusa en su caso, bata de trabajo, calzado y demás que “EL LICITANTE” considere pertinentes, para el personal de limpieza con el logotipo bordado y visible de la empresa.
- ◆ Dentro del personal que la empresa tendrá para realizar los servicios de limpieza, se contempla la existencia de supervisores de la misma, los cuales serán responsables de vigilar que dicho servicios se lleve a cabo conforme a lo que se establezca en estas especificaciones.
- ◆ El personal que atiende los diferentes servicios debe contar con cursos de capacitación sobre teoría y practica de limpieza.
- ◆ **DEBERA DE PORTAR JAFETE REPRESENTATIVO DE LA EMPRESA CON SU NUMERO DE SEGURO SOCIAL ACTULIZADO, ASI COMO PRESENTAR UNA LISTA CADA INICIO DE MES DEL PERSONAL DADO DE ALTA EN EL SEGURO SOCIAL PARA PODER ENTRAR A TRABAJAR A ESTA INSTITUCION.**
- ◆ **SERVICIOS ESPECIALES:**

LAVADO DE SILLAS Y MUEBLES DE TELA.- Cada vez que sea necesario y no todos a la vez, los muebles mencionados se aspiran y se lavan con un cepillo suave utilizando una mezcla de agua, desengrasante y shampoo.

- ◆ La plantilla debe contar con antigüedad dentro de la prestadora del servicio ya que estos son los elementos humanos que permiten una calidad satisfactoria en los diferentes servicios.

- ◆ **ACTIVIDADES GENERALES DIARIAS A REALIZAR EN LAS OFICINAS DE FORMA Y CENTROS NUEVA VIDA :**

Vaciar botes de basura y llevarla a las áreas indicadas

Cambiar bolsas de basura a los cestos

Lavar los depósitos de porta garrafrones

Limpiar los escritorios y todos los muebles de oficina

Limpiar mesas y gavetas

Limpiar puertas de vidrio

Limpiar escalera y pasamanos

Limpiar accesos exteriores principales

Limpiar banquetas.

Atención constante durante la jornada de trabajo

SANITARIOS DIARIO:

Vaciar los botes de basura y llevarla áreas indicadas

Cambiar las bolsas de basura a los cestos, colocar jabón, papel higiénico y toalla de papel

Colocar pastillas desinfectantes

Conservar limpios y libres de manchas los lavabos

Limpiar espejos

Trapear los pisos con solución germicida

Lavar y desinfectar tazas de baño y mingitorios

Atención constante durante la jornada de trabajo

EXTERIORES:

Barrido general de banquetas, patios y orilla de la calle

Lavado de vidrios

Limpieza de tapetes

Limpieza de cestos

Desmanchado de paredes

Recolección de basura

Atención constante prioritariamente en áreas de entrada y recepción.

MANTENIMIENTO DE PISOS:

Por áreas según se requiera a fin de mantenerlos en optimas condiciones.

La limpieza del mobiliario se realiza utilizando plumeros, franelas, jergas y un desengrasante ordinario. Los pisos se limpian utilizando escoba de almacén, mechudo con tratamiento de aceite de pino y se trapean con trapeador de algodón o rayón y agua mezclada con pinol. Los vidrios y cancelería se limpian solamente con agua y liquido limpiavidrios.

◆ **MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES EN LA UBICACIÓN PARA PARTIDAS: #2 A LA #6 UNICAMENTE**

EL PRESTADOR UTILIZARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD, ASÍ MISMO APORTARA POR SU CUENTA Y CARGO ARTÍCULOS Y MATERIALES DE MARCA REGISTRADA (PREVINIENDO QUE NUNCA EXISTA DESABASTO); EN BUENAS CONDICIONES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y FÍSICAS, NECESARIAS. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO DE TRABAJO.

MAQUINARIA	EQUIPO Y ACCESORIOS	MATERIALES	PRODUCTOS QUIMICOS
◆ ASPIRADORA Y PULIDORA	◆ CARRITOS CON EXPRIMIDOR ◆ MECHUDOS PARA PISOS ◆ MAPEADORES ◆ CUBETAS ◆ ESCOBAS ◆ RECOGEDOR DE BASURA ◆ CEPILLOS PARA BARRER ◆ PLUMEROS ◆ CEPILLOS PARA W.C. ◆ CEPILLOS TALLADORES ◆ JALADORES PARA VIDRIOS ◆ JALADORES PARA PISOS ◆ MOTAS PARA VIDRIOS ◆ ATOMIZADORES	◆ PAPEL SANITARIO ◆ PAPEL PARA MANOS ◆ FRANELAS ◆ JERGAS BOLSAS PARA CESTOS ◆ BOLSAS PARA BASURAS (NEGRAS) ◆ GREÑA PARA TRAPEADOS ◆ ESPONJAS ◆ FIBRAS ◆ NAVAJAS DE FILO	◆ AROMATIZANTE AMBIENTAL ◆ DESENGRASANTE ◆ CLORO ◆ PINOL ◆ DESINFECTANTE ◆ CERA PARA MUEBLES ◆ JABÓN EN POLVO ◆ LIMPIAVIDRIOS ◆ JABÓN LIQUIDO PARA MANOS.

◆ **NOTA: DEBERA DE PRESSENTA UNA LISTA POR MES DE CADA MATERIAL ENTREGADO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES. DE LA PARTIDA DE LA #2 A LA #6.**

◆ **MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES EN LA UBICACIÓN PARA PARTIDA #1 UNICAMENTE**

EL PRESTADOR UTILIZARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD, ASÍ MISMO APORTARA POR SU CUENTA Y CARGO ARTÍCULOS Y MATERIALES DE MARCA REGISTRADA (PREVINIENDO QUE NUNCA EXISTA DESABASTO); EN BUENAS CONDICIONES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y FÍSICAS, NECESARIAS. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO DE TRABAJO.

MAQUINARIA	EQUIPO Y ACCESORIOS	MATERIALES	PRODUCTOS QUIMICOS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ PULIDORA DE PISOS DE USO INDUSTRIAL ◆ MAQUINA PODADORA DE PASTO DE GASOLINA ◆ WIRO PARA PASTO DE GASOLINA 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ CARRITOS CON EXPRIMIDOR (5 PZS) ◆ JALADORES PARA VIDRIOS (2 PZS) ◆ JALADORES PARA PISOS (2 PZS) 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ FIBRAS PARA PULIDORA 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ CERA PARA PISOS